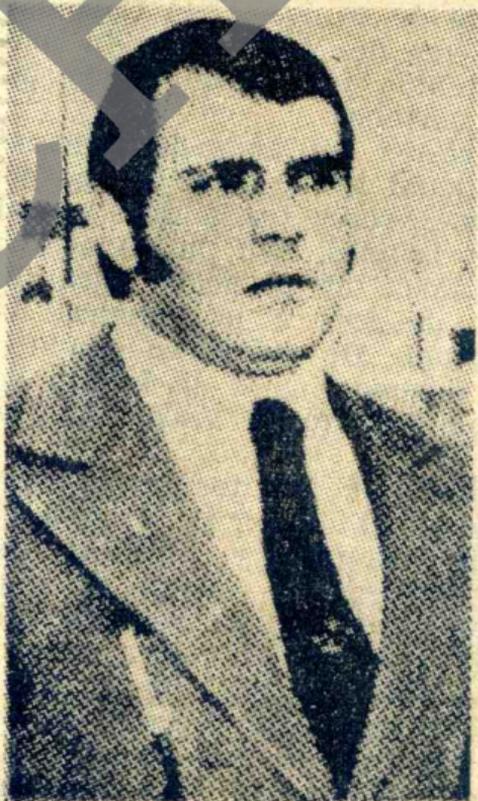


# Presidio Perpetuo Para Dos Cubanos

● Sentencia del juez Barrington Parker contra Guillermo Novo Sampol y Alvin Ross Díaz. Ocho años de cárcel para Ignacio Novo Sampol



Guillermo Novo



Alvin Ross

WASHINGTON, 23 (EFE).— El juez federal norteamericano Barrington Parker sentenció hoy viernes a dos cubanos exiliados a cadena perpetua por su participación en el asesinato del ex Canciller chileno Orlando Letelier y su ayudante Ronni Moffitt.

Al calificar el atentado con explosivos del 21 de septiembre de 1976 en la capital norteamericana como el "crimen más monstruoso sobre el que ha tenido que juzgar, Parker condenó a un tercer cubano, acusado de perjurio, a un total de 8 años de cárcel.

El detalle de las sentencias es el siguiente:

Guillermo Novo Sampol, de 38 años, a dos cadenas perpetuas consecutivas por los asesinatos de Orlando Letelier y Ronni Moffitt y a otros diez años por otros dos cargos.

Alvin Ross Díaz, de 46 años, a dos cadenas perpetuas por los mismos cargos.

Ignacio Novo Sampol, hermano de Guillermo, de 40 años, a dos condenas de cinco años concurrentes por perjurio y a tres años consecutivos por ocultar información a la Justicia. En total ocho años.

Los tres cubanos, miembros del Movimiento Nacionalista Anticastro, deberán cumplir sus condenas en prisiones federales de máxima seguridad, aunque podrán apelar sus sentencias.

## APELAN

Los abogados de los tres Paul Goldberger, Lawrence Dubin y Oscar Suárez, informaron de su intención de ape-

(Continúa en la Pág. A 12)